

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

05/10/2017

Contrato No:	399	Fecha de contrato:	02/	08/2017	Nombre d Contratista	е	CINEC	OLC	OMBIA
No. de factura o documento equivalente:	VCOR 18546	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:		890.	900	0.076-0
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		2	Periodo a pagar:	DE:	29/09/2017	A:	29/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Entrega de 410 Bonos Cineco Formato 2D.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar
Subdirección de Tale	nto Humano	4.264.000
Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	4.264.000
֡֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜	Subdirección de Tale	Nombre Centro de Costo* Subdirección de Talento Humano Tatal (valor a Passa)

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:		MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
FIRMA:	RYE.	ff
CARGO:		Subdirectora de Talento Humano

Decibi 61:30 4:30

e Col Start



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 399-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CINECO	LOMBIA			C.C. / C.E. No.:	890.900.076-0	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	16/08/2017	Hasta	16/08/2017	INFORME No.:	2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

		,			
Contrato N°	399	Fecha de inicio	2/08/2017	Fecha de terminación	31/10/2017
Objeto del Contrato:	EI CONTI	RATISTA se compi	romete con el ICFE.	S a venderle y entregarle:	(i) 150 Tarjetas
Cineco precargadas c	on la sum	a de COP \$100,00	0 cada una (en adel	ante las "Tarjetas Cineco"),	y (ii) 410 bonos
redimibles por entrada	s a cine e	en formato 2D, loca	lidad general, por va	lor de COP \$10,400 cada u	uno (en adelante
los "Bonos Cineco"),	para ser	obsequiados a los	s funcionarios del l	CFES en desarrollo de los	s programas de
Bienestar Social del IC	FES.				
VALOR TOTAL DE	L CONT	RATO: Conforme	a la VALOR EJE	CUTADO A LA FECHA L	DEL PRESENTE
cláusula Séptima del d	contrato, e	el valor del mismo f	ue por INFORME:	El valor ejecutado fue p	or la suma de
la suma de VEIN	ITE MILI	LONES TRESCIE	NTOS VEINTE M	ILLONES TRESCIENTOS	OCHENTA Y
OCHENTA Y NUEVE	MIL PESC	OS (\$20.389.000) I	MCTE, NUEVE MIL	PESOS (\$20.389.000) MC	TE.
precio correspondiente	a 27.63	salarios mínimos l	egales		
mensuales vigentes pa	ara el año	2017.	1 1 1		
SALDO DEL CONTRA	TO:		PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuerdo	o a la cláusula
CERO PESOS (\$0) M/	CTE.		novena del	contrato, el plazo del misi	no se pactó en
			Dos (2) mes	es y 29 días, contados a p	artir de la fecha
			suscripción e	el acta de inicio.	
	El obje	eto del contrato se	ha venido desarrol	lando de la siguiente man	era:
		El 02 de agos	to de 2017 se suscrib	oió el contrato entre las parte	es contratantes.
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El 08 de agos	to de 2017 se firmó	el acta de inicio del contrat	o, en su calidad
		de supervisor	del contrato No. 399.		
		Que se ejecute	ó, adicionó o prorrog	ó el contrato.	
		C POLICE FOR THE DOT #179 FOR AND			



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula quinta del contrato, la forma de pago se
	indicó de la siguiente manera: El ICFES pagará el valor del contrato en pagos mensuales
	de acuerdo a cada una de las actividades o eventos que efectivamente sean ejecutadas
	en el respectivo mes, conforme las tarifas ofertadas por el contratista, contra la recepción

y aprobación por parte del supervisor del contrato.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro		-		Con	cepto					V	alor	
VCOR 17319	8/08/2017		ga de 000 ca			s Cin	eco c	on ca	arga de	\$1	6.125	.000	
VCOR 18546	25/09/2017	Entre	ga de	410 B	onos	Cined	co forr	mato :	2D	\$4	.264.0	000	
PAGO QUE SE	EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL P	RESENTE	X	x										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entrega de 150 tarjetas Cineco con carga de \$100.000 cada una.	79.08%
2	Entrega de 410 Bonos Cineco formato 2 D	100%
3		
4	- 7	
5	6	
6		



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

7	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Entrega de 150 Tarjetas cineco.
2	Entrega de 410 Bonos Cineco formato 2 D
3	
4	
5	
6	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARÍA MERCEDES CORCHO CARO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARÍA MERCEDES CORCHO CARO, en su calidad de supervisor del contrato deja Constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 05 de octubre de 2017.

Elaboró

Reviso

Aprobó



No. 20172101139942
Fecha Radicado 2017-09-29 18:53:36

Anexos:

icfes V

Bogotá, D.C.

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Att: Monica Cardenas Estupiñan Talento Humano Calle 26 No. 69-76 piso 15 La ciudad

Ref: Radicación de Facturas

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega de las siguientes facturas a nombre de ICFES., con fecha del mes de septiembre de 2017, para su respectiva radicación.

• 18546 con valor de \$ 4.157.400

Agradecemos devolver copia radicada de la factura.

Cordial saludo,

Gerente de Ventas

Cine Colombia S.A.



OFICINA CENTRAL: BOCOTÁ CRA. 13 No. 38.85 PBX. 329 9444-286 6611 - FAX. 288 1924 - AA. 3023 - AGENCIA BUCARAMANGA; CENTRO COMERCIAL CINEMAS CABECERA, CRA. 35 No. 48-131 - TELS: 643 6064 - 643 6654 - CENTRO COMERCIAL CALLE 30 No. 25-71, LOCAL 250 - TEL 679 8138 - AGENCIA SUNDICAL 250 - TEL 679 8138 - AGENCIA SUNDICAL SUNDICAL 250 - PEREIGNA, CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA, CRA. 49 No. 9-50 LOCAL 200 - TELS: 354 6395 - 54 FIRE 174 65 CONTRO COMERCIAL REGIONAL, CRA. 11818 No. 17-20 PISO 4 - TELS: 334 6387 - AGENCIA MEDELLÍN: CENTRO COMERCIAL ADMANSTA. NONTERIA CENTRO COMERCIAL ADMANSTA. 24 PAZA, 27 - LLOCAL 5385 - TELS: 352 6666 - 352 7534 - MONTERIA CENTRO COMERCIAL ADMANSTA. CENTRO COMERCIAL ADMANSTA. 25 2405 - 35 No. 39-39 ESQUINA, LOCAL 300 TELS: 373 5695 - 378 6591 - CARTER COMERCIAL PASEO LA CASTELLANA, CRA. 31 No. 64-100 SECTOR RUBI, LOCAL 2-00 - TELS: 653 1437 - 653 2402 - CARTER CENTRO COMERCIAL ADMANSTA.

NIT: 890.900.076-0

		9			_				_
\ DE	Š.	18546		de 1		UCTO		4.264.000	
FACTURA DE	VENTA No.			Página 1 de 1		LOR / PROD	WETO	4	
FAC	VE	VCOR		Pá		23536	WELDON.	0	4
)				% IVA		000	
			MIENTO	2017		0		0	۲
	120		FECHA VENCIMIENTO	oct.		% DCTO			
CIUDAD	BOGOTA D.C.		FECH	25		% PART		100,00	
0	BOG		Æ	2017				10.400,00	1
			FECHA FACTURA	sep.		VALOR UNITARIO		10.40	
			FECH	25 8					4
\succeq	\vdash	Τ	$\frac{1}{1}$	_		UNIDAD		110 UNI	4
			ОТВО	6110		CANTIDAD		410 410	
				CENTRO DE COSTO 6110		3	A	52	+
			<u> </u>	CEN		HABTA	MES DIA	000	
	VENTAS BOGOTA		APORCENTAJE	28			AÑO	2017	
	NTAS B	900		cob. vendebor 53.177.028	PERIODO	1000)IA	52	7
	VE	FORMA DE PAGO	PRECIO FIJO	cob. ve		DESDE	AÑO MES	60	+
R.LEGAL	PUNTO	FOR	PRE				4	2017	+
	-							S	
ATIVAS								TOTAL UNIDADES	
ORPOR								TAL UK	
/ VENTAS CORPORATIVAS						PCION		5	
/VE						DESCRIPCION			
		41410						2	
CFES		0S 48						ECO 2D	
D PARA I		TELEFONOS 4841410						BONO CINECO 2D R1	
A EDUC	3 - 40	F	-			0	3	48051 BO	+
TO COLC	CALLE 17 N° 3 - 40			GAMEZ	(1) (2) (3)	CODIGO	¥	84	$\ $
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION-ICFES		860024301		NOMBRE VENDEDOR ALEXANDRA RONCO GAMEZ		CODIGO	TENEMCHIN		
CLIENTE:	DIRECCION			NOMBRE VENDEDOR		11.5	Company of the last	4076	\parallel
[3]	PIG	Ę		A AL		CENTRO	3	4	Л

FACTURA CANCELADA SEGUN RECIBO DE CAJA No.							
VALOR TOTAL EN LETRAS SON: CUATRO MILLONES CIE	ILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE IV	NTA Y SIETE	MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE	CTE			
OBSERVACIONES				INFORMACION AD	CIONAL DEL IN	I	
VENTA DE BONOS CINECO VENCIMIENTO 6 MESES DESPÚES DE FECHA DE EXPEDICIÓN	6 MESES DESPÚES DE F	ECHA DE EN	PEDICIÓN.	970	VAI	ALOR	
SEGÚN CONTRATO Nº 228-2017.							
AND PARTY COMPANY	-	_	_				
RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LOS PRODUCTO?	Y/O SERVICIOS A QUE SENE	IERE ESTA FAC	TURA DE VENTA				IMP. INDUSTE
/					CECUA DE RECIPIDO	ogn	
\ -	_		_	Circ	_		2
ELABORADA		ACEPTADA	ACEPTADA (FIRMA Y SELLO) COMPRADOR	2	MES	45	

4.264.000

4.157.400

IRIA Y COMERCIO GESTOR RETENCION EN LA FUENTE

CONTRIBUCION CINE

VALOR TOTAL

FAVÇR GIRAR CHEQUE CON SELLO RESTRICTIVO AL PRIMER BENEFICIARIO A NOMBRE DE CINE COLOMBIA S.A. NOTÁ: EN CASO DE MORA SE COBRARAN INTERESES AL MAXIMO LEGAL PERMITIDO.

ESTA FACTURA DE VENTA SEGASMILA EN TODOS SUS EFECTOS A VALA LETRA DE GAMAQUA ONE CODECOMENO DE COMENDO DE COLOMBIAS A. ÉS RESPONSEIRE DESOLUCION 000076 DEL VIDICADIO NA FERENCIOLO DEL VIDICADIO DE COMPUTADO RESOLUCION DANO NO DE RESOLUCION DA POR COMPUTADO RESOLUCION DANO NO NO RESPONSEIRE DE SAGINTA DE FACTURACION POR COMPUTADOR RESOLUCION DANO NO NO RESPONSEIRE DE SAGINTA DE FACTURACION POR COMPUTADOR RESOLUCION DANO NO NO RESPONSEIRE DE SAGINTA DE FACTURACION POR COMPUTADOR NECESARIO DE NA NO NO RESPONSEIRE DE SAGINTA DE FACTURACION POR COMPUTADOR NECESARIO DE PARTICIPACION DE PORTA DE PARTICIPACION POR COMPUTADOR NECESARIO DE PARTICIPACION DE PARTICIPACION DE PARTICIPACION DE PARTICIPACION DE PARTICIPACION PORTA DE PARTICIPACION DE

4.264.000

DESCUENTOS TOTAL SIN IVA IMPU. VENTAS

SUBTOTAL





Señores Cine Colombia S.A. Bogotá

Fui nombrado Revisor Fiscal de Cine Colombia S.A, NIT 890.900.076-0. Desde mi nombramiento he realizado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el período de un mes comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de agosto de 2017 de las subcuentas 23700510 "Aportes promotoras de salud", 23700550 "Aportes ARP obligatorios", 23700505 "Aportes pension", 237010 "Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación", las planillas de liquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La información financiera, contable y laboral, es responsabilidad de la Cerencia de la Compañía.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumprimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Jose Manuel Trujillo Lopez Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 108819-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá 26 de septiembre de 2017